



Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 OCT 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 0952-25

EXPEDIENTE N° 6166/25

V I S T O: Los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, presentados por la Esp. María Cecilia CARDOZO, responsable de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", Período Lectivo 2025, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución CS N° 333/21, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Administración, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 que establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la Dirección del Departamento Docente de Práctica Profesional, recomienda a fs. 9 y 17 de las presentes actuaciones, la aprobación de los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual, para el Período Lectivo 2025, de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Que a fs. 18 del expediente de referencia, obra Despacho N° 462/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2025, de los Contenidos Programáticos y la Planificación Anual de la asignatura mencionada en el párrafo anterior.

Que el Art. 117, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/23 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Contenidos Programáticos de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, Período Lectivo 2025, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, presentados por la Esp. María Cecilia CARDOZO, que obran como Anexo I, de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la Planificación Anual de la asignatura "Seminario de Práctica Profesional", para la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, para el Período Lectivo 2025, de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, presentada por la Esp. María Cecilia CARDOZO, que obra como Anexo II, de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Esp. María Cecilia CARDOZO, a Sede Metán- Rosario de la Frontera, al Departamento Docente de Práctica Profesional, a las Direcciones de Alumnos e Informática, para su toma de razón y demás efectos.

ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I **0952-25**
CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

ASIGNATURA:	SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL
DEPARTAMENTO DOCENTE:	PRÁCTICA PROFESIONAL
CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN
SEDE:	REGIONAL SUR METÁN - ROSARIO DE LA FRONTERA
PERÍODO LECTIVO:	Año 2025
PLAN DE ESTUDIOS:	2003
AÑO DE LA CARRERA:	5º (Quinto)
CARGA HORARIA TOTAL:	90
CUATRIMESTRE:	Primero y Segundo
CARGA HORARIA SEMANAL:	6 Horas

EQUIPO DOCENTE

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
VACANTE	<u>Prof. Adjunto Regular</u>	Simple
Cardozo María Cecilia	<u>Jefe de Trabajos Prácticos Regular</u>	Simple

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Salta en su estatuto proclama que tiene como misión y función educar, formar profesionales y realizar investigaciones a través de la generación y difusión de los conocimientos, sometiendo sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico intelectual.

El Seminario es el tipo de clase que tiene como objetivos instructivos fundamentales que los estudiantes consoliden, amplíen, profundicen, discutan, integren y generalicen los contenidos orientados, aborden la resolución de problemas mediante la utilización de los métodos propios de las Ciencias Económicas y de la investigación científica.

Por otra parte, a los efectos de intensificar la formación y práctica de los futuros egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y la adquisición de habilidades y destrezas para el desempeño profesional, cumplida la enseñanza práctica incluida en el contrato pedagógico de los planes de estudios vigentes, se propicia a través de Seminario de Práctica Profesional, un espacio final de integración en el que los estudiantes desarrollen su expresión oral, el ordenamiento lógico de los contenidos y las habilidades en la utilización de las diferentes fuentes del conocimiento, relacionados con el ejercicio profesional y la cultura general.

Las carreras de Ciencias Económicas deben garantizar ámbitos y modalidades de formación teórico-práctica que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, acordes con la intencionalidad formativa. Es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las formas de organización de la enseñanza en la educación superior que más contribuye a desarrollar en el estudiante habilidades para el trabajo independiente, ya que no sólo profundiza a través de la búsqueda bibliográfica el estudio de las Ciencias Económicas, sino que se adiestra en los métodos de trabajo de la investigación científica.

La Unidad Académica, atendiendo al contexto socioeconómico y al tipo de inserción laboral de sus graduados, contempla diversas formas de llevar adelante esta preparación, al respecto, es necesario señalar que la evaluación formativa adquiere en Seminario de Práctica Profesional una singular importancia, pues le confiere al proceso de enseñanza la retroalimentación de los conocimientos y la reorientación de la actividad de acuerdo con los resultados obtenidos.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

No sólo como tema específico, sino en forma transversal a lo largo del dictado de Seminario de Práctica Profesional, es sustancial reflexionar que el profesional en ciencias económicas debe tener una clara conciencia de la pertenencia a la comunidad. Para ello, se requiere consolidar una elevada y sólida escala de valores, estructurada sobre la base de condiciones éticas y morales con una calificada concepción de lo que significa la interacción de las diversas disciplinas y la habilidad para comunicarse con eficiencia y afrontar dignamente los desafíos que presenta el mundo actual.

La Universidad Nacional de Salta juega un rol relevante en la comunidad en la que está inserta, consecuentemente la cátedra de Seminario de Práctica Profesional se encamina a instalar la temática de la Responsabilidad Social Universitaria movilizandoy articulando conocimientos acumulados, las inquietudes y los saberes de la comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario) con el propósito de generar espacios de reflexión y desarrollo concreto de proyectos comunitarios a favor de la población más vulnerable.

En este contexto, la formación integral del profesional en Ciencias Económicas interpela ser justo frente a las marcadas desigualdades que presenta su entorno y consciente de la repercusión de su accionar. Por tratarse Seminario de Práctica Profesional, en el corolario de la carrera universitaria, se constituye en un desafío orientar y guiar hacia un ejercicio profesional reflexivo y promotor del desarrollo humano de los miembros de su comunidad.

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS

El currículum constituye una de las variables fundamentales del diseño de las carreras profesionales, por ello los responsables académicos en la universidad deben otorgar la debida atención a este tema y asumir procesos de cambios sustantivos conforme lo exige la teoría curricular y los avances de la ciencia y la tecnología.

Plantear la enseñanza de Seminario de Práctica Profesional implica el desafío de abordar los problemas desde la realidad que deberá afrontar el futuro profesional en Ciencias Económicas, y particularmente el Licenciado en Administración, abordando un enfoque sistémico para percibir la interrelación entre las disciplinas estudiadas durante la carrera y lograr caracterizar los fenómenos a partir del análisis y su posterior solución.

Paula Carlino afirma que la alfabetización académica consiste en "el proceso por el cual se llega a pertenecer a una comunidad científica y/o profesional, en virtud de haberse apropiado de sus formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones"¹ es así que Seminario de Práctica Profesional se constituye en una de las cátedras que abre las puertas al quehacer del profesional en ciencias económicas.

La carrera Licenciatura en Administración, creada por Res. CS N° 322/03, establece entre los fundamentos de su creación, dos etapas de formación: una general y otra específica.

"La formación general implica el acercamiento, por medio de la educación universitaria, con las disciplinas que componen campos de conocimientos propios de las ciencias económicas y que las complementan [...]".

"La formación específica implica el desarrollo de conocimientos habilidades, destrezas y competencias de un campo profesional. Esto se estructura con un Ciclo Profesional o Técnico para cada carrera"

Puntualmente el Seminario de Práctica Profesional se incorpora en la formación de la carrera como un aspecto sustantivo con los siguientes propósitos²:

¹ Carlino, Paula "Escribir, leer y aprender en la universidad". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2005. Pág. 13.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- Que el alumno alcance una visión integradora de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de la carrera;
- Que esté en condiciones de llevar a la práctica esos conocimientos como forma de afianzar su aprendizaje;
- Que desarrolle habilidades y destrezas que le permitan elaborar un trabajo razonablemente completo de su especialidad profesional; y
- Que el alumno en la etapa final de su carrera tenga una visión integrada de su especialidad y desarrolle su trabajo mediante sistemas informáticos actualizados propios de su especialidad. En el ámbito del laboratorio de "Empresa virtual"³

Contenidos Mínimos de Asignatura:

Modulo I. Ética y Deontología: La ética en el marco del conocimiento. El problema de la moral. La profesión y el profesional. Deontología Profesional. La profesión de estudiante. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Normas y Principios a lo que debe ajustar su ejercicio el Licenciado en Administración.

Modulo II. Teoría y Metodología de la Ciencia: Especificidad de las Ciencias Sociales. Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. La contextualidad. Nuevos abordajes metodológicos en Ciencias Económicas. Metodología. Organización del Trabajo Intelectual. Búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. Elementos y Técnicas de investigación.

Modulo III. Plan de trabajo, preparación y presentación del Proyecto Empresa. Desarrollo y evaluación de un proyecto empresa.

De lo puntualizado precedentemente y teniendo presente la normativa de la carrera, pueden establecerse claramente los siguientes principios que caracterizan a Seminario de Práctica Profesional y su importancia en los planes de estudios de las carreras mencionadas:

- ✓ Constituye una asignatura del ciclo profesional;
- ✓ Se forja como una unidad, como un todo para lograr afianzar los aprendizajes;
- ✓ Se concibe bajo la modalidad de Seminario;
- ✓ Posee una estructura Modular;
- ✓ Tienen como objetivo principal brindar una visión integradora de los conocimientos adquiridos en las materias consideradas profesionales de las carreras.

OBJETIVOS

- a) Introducir a los estudiantes en la problemática general de la disciplina ética dentro del marco de la actividad profesional.
- b) Promover en el ámbito de la ética el planteamiento de interrogantes fundamentales y la búsqueda de respuestas del futuro profesional de Ciencias Económicas.
- c) Desarrollar aptitudes necesarias para encarar trabajos de investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- d) Propiciar la adquisición de conocimientos de los principios éticos en la investigación de las Ciencias Económicas y de la Práctica Profesional.

³ La Resolución N° 322/03 que crea la carrera de Licenciatura en Administración agrega las palabras "en el ámbito del laboratorio de Empresa Virtual".





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

- e) Adquirir conocimientos sobre Metodología de la Investigación en el campo de las Ciencias Económicas.
- f) Desarrollar la capacidad de plasmar por escrito los resultados de una investigación, con el análisis crítico de situaciones teóricas y prácticas.
- g) Promover el desarrollo de capacidades para presentar formalmente los resultados de una investigación, resguardando la privacidad del objeto de investigación.
- h) Aplicar en un trabajo integrador los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la realización del Módulo III de Seminario de Práctica Profesional.
- i) Fomentar y crear un ámbito adecuado para reflexionar la realidad social de su entorno y promover los valores de participación, solidaridad y cooperación en el desarrollo de proyectos.
- j) Participar de otras instancias de formación de la práctica profesional para dar una mejor respuesta a las nuevas demandas sociales y laborales.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN) PROGRAMA DE SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MÓDULO I ÉTICA Y DEONTOLOGÍA

UNIDAD N° 1

Ética y Universidad. Responsabilidad Social Universitaria. Ética y deontología: La ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética y Moral. Ética teórica y Ética Aplicada. Nociones de la ética en Aristóteles e Immanuel Kant. El Utilitarismo de J. S. Mill. La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral.

UNIDAD N° 2

La profesión y el profesional. Deontología Profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia.

Ley Nacional N° 20.488 de Ejercicio Profesional. Normas y Principios a los que debe ajustar su ejercicio el Licenciado en Economía, el Contador Público Nacional y el Licenciado en Administración. La ética, las incumbencias y la legislación profesional. Ley N° 6.576/89. Ley de ejercicio profesional y orgánica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Resolución N° 855/94. Código de Ética profesional de Ciencias Económicas de Salta.

Federación Internacional de Contadores (IFAC). Tendencias Mundiales para la habilitación de la matrícula profesional.

UNIDAD N° 3

La ética en las organizaciones. La ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética de la empresa. Ética en la dirección. Responsabilidad Social Empresaria.

MÓDULO II TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA

UNIDAD N° 4

La investigación como una modalidad del conocer. El conocimiento científico. El método científico. El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. La formulación de hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de información. La observación como técnica de investigación científica. La investigación por encuestas. La técnica de entrevista. La investigación documental. Los datos en el campo científico. Operaciones básicas vinculadas con los datos. Análisis de datos cuantitativos. Análisis de datos cualitativos.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

UNIDAD N° 5

Teoría y Metodología de las Ciencias: Especificidad de la Ciencias Sociales. Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. Nuevos abordajes metodológicos en Ciencias Económicas. Metodología: Elementos y técnicas de investigación.

MÓDULO III

PLAN DE TRABAJO

UNIDAD N° 6

Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. La comunicación científica. La escritura en el campo científico. Recursos para el proceso de escritura. Elementos para la elaboración de ensayos críticos y reflexivos. El proyecto de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Estatuto de la Universidad Nacional de Salta	Bases Resolución A.U. N° 001/96 Resolución N° 1038/96 Ministerio de Cultura y Educación de la Nación	Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional de Salta	Salta 1999
Hernández Baqueiro, Alberto	Ética Actual y Profesional	Thomson	México 2008
Nastasi, Anunciación	La ética y el profesional en Ciencias Económicas	Aplicación Tributaria SA	Buenos Aires 1999
Díaz, Esther	Postmodernidad	Editorial Biblos	Buenos Aires 2009
Vallaes, François	Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente	D.R. © Tecnológico de Monterrey, Eugenio Garza Sada 2501.	Col. Tecnológico Monterrey, N.L. México. 2007
Vallaes, François	Cómo trabajar para un desarrollo Ético en Comunidad	Artículo Publicado por la Universidad Internacional. RED de Universidades de América Latina y el Caribe del Banco Interamericano de Desarrollo.	www.rsu.uninter.edu.mx/
Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488	Normas Referentes al Ejercicio de las Profesiones Relacionadas con las Ciencias Económicas	Boletín Oficial 23/07/73	Buenos Aires
Ley de Ejercicio Profesional y Orgánica del Consejo	Decreto N° 2164		Salta





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Profesional de Ciencias Económicas de Salta N° 6576/89		Registro Oficial de Leyes	
Resolución General N° 855/94	Código de Ética para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta	Boletín Oficial	Salta
Resolución General N° 848/93	Reglamento del Proceso Disciplinario para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta	Boletín Oficial	Salta
Yuni, José Urbano Claudio	Técnicas Para Investigar Recursos Metodológicos para la Preparación de Proyectos de Investigación Volumen I, II y III	Editorial Brujas	Córdoba 2014
Sabino, Carlos A.	Cómo Hacer una Tesis Y elaborar todo tipo de escritos	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2007
Sabino, Carlos A.	El Proceso de Investigación	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2014
Hernández Sampieri, Roberto y otros	Metodología de la Investigación	Mc Graw Hill Interamericana	México 2006
Díaz, Esther	Metodología de las Ciencias Sociales	Editorial Biblos	Buenos Aires 1997
Eco, Umberto	Cómo se hace una tesis	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
Ander-Egg Ezequiel, Aguilar Ibáñez María José	Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales	Lumen/Hvmanitas	Buenos Aires 2005
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
<u>AUTOR</u>	<u>TÍTULO</u>	<u>EDITORIAL</u>	Lugar y año de edición
Etkin, Jorge	Brechas Éticas en las Organizaciones	CENGAGE Learning	Buenos Aires 2012
Kliksberg, Bernardo	Escándalos Éticos	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2011
Morin, Edgar	Los Siete Saberes Necesario para la Educación del Futuro	Nueva Visión	Elaborado para la UNESCO Buenos Aires 2005
Kliksberg, Bernardo	Más Ética Más Desarrollo	Temas Grupo Editorial SRL	Buenos Aires 2008





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Sánchez Vázquez, Adolfo	Ética	Editorial Grijalbo	1969
Bolívar, Antonio	El lugar de la ética profesional en la formación universitaria	Revista Mexicana de Investigación Educativa.	México Año 10 Número 024.
Guisán, Esperanza	Razón y pasión en ética. Los dilemas de la ética contemporánea	Editorial Anthropos	Madrid 1990
Aranguren, José Luis	Ética	Biblioteca Nueva	Madrid 1997
Cortina, Adela	Ética de la Empresa. Claves para una nueva cultura empresarial	Editorial Trotta SA	Madrid 2000
Soto Pineda, Eduardo Cárdenas Marroquín, José Antonio	Ética en las Organizaciones	Mc Graw Hill	México 2007
Blaxter, Loraine, Hughes Christina y Tight Malcolm	Cómo se hace una Investigación	Editorial Gedisa	Barcelona 2005
Mario Bunge	La ciencia, su método y su filosofía	Debolsillo	Buenos Aires 2005
Fassio, Adriana, Pascual Liliana y Suárez Francisco	Introducción a la Metodología de la Investigación Aplicada al saber Administrativo	Ediciones Cooperativas	Buenos Aires 2006
Vasilachis de Gialdino Irene (Coord.)	Estrategias de Investigación Cualitativa	Editorial Gedisa	Barcelona 2006
García de Ceretto, Josefa y Giacobbe, Mirta Susan	Nuevos Desafíos en Investigación Teorías, Métodos, Técnicas e Instrumentos	Homo Sapiens Ediciones	Rosario Pcia. De Santa Fe 2009

ESTRATEGIAS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZA (Marcar con una x las utilizadas)

Clases expositivas	X	Análisis de textos	X
Aula Taller – Gabinete informático	X	Problematicación	
Trabajo Individual	X	Resolución de ejercicios	X
Trabajo en grupos de pares	X	Resolución de situaciones problemáticas	
Exposición oral de alumnos	X	Estudio de casos	
Debates	X	Análisis de incidentes críticos	
Diseño y ejecución de proyectos		Ejercicios de simulación	
Seminarios-Monografías	X	Prácticas en Instituciones	X
Clases virtuales		Visitas guiadas	

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

MODALIDAD DE TRABAJO

En el quehacer cotidiano del aula se pone especial énfasis en trabajar con las competencias cognitivas y prácticas de los estudiantes, a las que se alude al comenzar la planificación. Lo que





se trata de hacer, sin resignar los contenidos propuestos ni disminuir la complejidad de la bibliografía seleccionada, es trabajar con actividades que permitan desarrollar (en algunos casos) y mejorar (en otros) las competencias en las que los estudiantes presentan dificultades y trabajar en crecientes niveles de complejidad.

Las clases serán teórico-prácticas, ya que no se pueden separar ambos aspectos por la relación dialéctica existente entre ambos. En algunos momentos se enfatizarán más algunas perspectivas que otras, según lo requiera el grupo o la circunstancia. Se sustenta el taller como opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. Esta modalidad de trabajo permite la reflexión, la problematización, deconstrucción y elaboración de los conceptos específicos de la asignatura.

La esencia metodológica del *Seminario* es el debate, la discusión, el aprovechamiento de las posibilidades polémicas que puedan surgir en el aula y de las potencialidades de los temas a tratar. Las modalidades a desarrollar durante el cuatrimestre son las siguientes:

1. Seminario de Conversación Abierta: El profesor/ra propicia la discusión entre los estudiantes en torno a determinada problemática que puede ser formulada mediante preguntas, tópicos y subtópicos específicos. Todos los estudiantes se preparan utilizando la bibliografía básica y se promueve la participación de los estudiantes. Las intervenciones son libres y los estudiantes pueden participar cuantas veces deseen para exponer sus ideas, refutar, profundizar o preguntar.
2. Seminario de Ponencia: El profesor/ra designa de antemano a los ponentes. El resto de los estudiantes se preparan sobre la base de las temáticas previstas, para ello se puede abordar una temática global o una parte de ella. Los ponentes deben llevar por escrito sus conclusiones como elementos de discusión. Ellos pueden reunir todos los recursos necesarios para exponer y demostrar sus posturas. Los Seminarios por Ponencias también pueden abordarse desde posturas opuestas para generar la discusión.
3. Seminario de Lectura Compartida: Se propicia que los estudiantes estudien cierta bibliografía orientada. Posteriormente exponen lo que han entendido y el resto de los estudiantes hacen correlaciones y completan lo expresado.
4. Seminario de Producción: Dos o tres alumnos deben dirigirse a un lugar designado por el profesor/a en la que un especialista los ayudará a obtener el material práctico necesario y preparar pequeños informes que serán debatidos en el aula.
5. Seminario Debate: Se genera la riqueza de la polémica, a partir de la conducción del profesor/a quien propone un tema para la discusión, generalmente se basa en los errores cometidos por los estudiantes hasta alcanzar la respuesta acertada. El debate puede generarse a partir del análisis de problemáticas de la profesión y en esencia busca profundizar los conocimientos.
6. Seminario Combinado: En este caso se alterna la modalidad de discusión de cuestiones teóricas y prácticas vinculadas al ejercicio profesional. Se forman grupos de trabajo a los que se les asigna una tarea, y en grupo analizarán los contenidos y la información en base a la bibliografía básica, otro grupo, analizará la bibliografía complementaria y otras fuentes, e informa en la actividad los nuevos enfoques que no se abordan en las clases ni se encuentran en la bibliografía básica.

Trabajos Prácticos y Actividades de Campo

Trabajos Prácticos: si bien con la modalidad de taller la actividad práctica es recurrente, se destinarán momentos específicos para evaluar el nivel de aprendizaje logrado (grupal e





individualmente), aclarar conceptos y reorientar el aprendizaje. Asimismo, se pondrán en práctica actividades instrumentales y metacognitivas.

Trabajo de campo: El propósito de estas actividades es poner al estudiante en contacto con problemáticas específicas de los campos de las Ciencias Económicas, promoción comunitaria, educación, participación social, fortalecimiento institucional, entre otros. El propósito es ampliar el horizonte de aprendizaje, realizar transferencias a situaciones concretas de intervención educativa/social y familiarizarse con este campo de aplicación desde los últimos años de las carreras.

Actividades instrumentales y metacognitivas

Se trabajará con diferentes estrategias de procesamiento y reformulación de la información: fichas bibliográficas, resúmenes, síntesis, cuadros comparativos, mapas conceptuales, etc., que permitan al estudiante una lectura crítica y comprensiva mediante el reconocimiento de categorías relevantes, a la vez que superar (progresivamente) aquellas dificultades que no fue posible revertir completamente en los años anteriores.

Se elaborarán informes escritos, puestas en común orales, etc. en base a las lecturas obligatorias para dar cuenta de la profundización y complejización de los contenidos abordados y sus diversas maneras de asimilación. Además, como forma de ir poniendo a consideración de los compañeros, los logros en el trabajo de campo.

Se recuperarán, para ser de-construidas en clases, las producciones de los estudiantes, analizando (grupal e individualmente) por un lado, las distintas consignas presentadas y las dificultades en su interpretación y, por otro, las operaciones práctico-cognitivas puestas en juego en la realización de las actividades. Con esta actividad se generan algunas oportunidades de reflexión metacognitiva, tendientes a iniciar en los estudiantes procesos de autoevaluación.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL APRENDIZAJE Y LA ENSEÑANZA

En esta propuesta se concibe al aprendizaje como una construcción histórico-social que da cuenta de las distintas prácticas sociales y de las condiciones reales de su producción. Se entiende por enseñanza a una práctica humana que compromete moralmente a quien la realiza o a quien tiene iniciativas con respecto a ella (Tom, 1984). La enseñanza implica la influencia de unas personas en otras. Esta influencia se ejerce en parte, en desigualdad de poder y autoridad -profesor-alumnos- y en parte, responde a una intencionalidad educativa, llevándose a cabo actividades tendientes a fines deseables. No se es indiferente ante la relación profesor-alumno y lo que se pretende enseñar y cómo. Las intervenciones no son accidentales u obligatorias, sino que representan el compromiso con la práctica educativa que le da sentido a su desarrollo como disciplina y como ciencia.

Ambos procesos no deben ser analizados como entidades aisladas, ya que su punto de encuentro es el aula, la institución escolar y en este caso, la universidad. Lo que ocurre en las aulas no puede ser entendido en el marco de las categorías de comprensión de los sujetos -docentes, estudiantes- sino en relación a la estructura organizativa del aula que se encuentra interrelacionada con presiones intra y extra aula, las que pueden ser apreciadas o no por los profesores y/o estudiantes.

Se concibe al aula como un complejo escenario donde se construye el aprendizaje y donde se articulan e interactúan aspectos psicológicos, institucionales, socio-culturales, políticos, conscientes o inconscientes, que hacen de este escenario un fenómeno complejo. Entender la realidad del aula como un sistema "vivo" favorece la comprensión de los procesos cognitivos y afectivos que allí se producen.





En cuanto al aprendizaje, como ya se expresó, es la construcción de estructuras conceptuales para explicar o entender un fenómeno, hecho o situación en su proceso o aspectos contradictorios. Esto es el procesamiento de la realidad a través de la asimilación y el surgimiento de nuevas conductas y conocimientos, constituyendo así el aprendizaje básicamente cognoscitivo.

Es importante señalar también las otras dimensiones que constituyen al sujeto y su capacidad de aprender, integrando lo intelectual con lo subjetivo. Es decir, la estructura subjetiva con el desarrollo afectivo da cuenta de los deberes y deseos del sujeto, influenciado por una cultura que le determina códigos de comunicación, un lenguaje y marcos referenciales. Desde esta perspectiva, el/la alumno/a es soporte de su propio aprendizaje, determinado por condiciones externas e internas y por una práctica que pone en funcionamiento su condición de resignificar los contenidos, esto es, producir construcciones conceptuales y ubicarlas en la trama de un cuerpo de conocimientos.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

Para Regularizar (Módulo I y II)	Para Promocionar (Módulo I y II)
DEBERÁ APROBAR: • 80% de los TP obligatorios; • Exposiciones grupales orales y/o escritas, con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos. • 1 (una) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 4 (cuatro). El Portafolio de Evidencias Final con una calificación igual o mayor a 4 (cuatro) puntos, a defender en coloquio final.	DEBERÁ APROBAR: • 100% de los trabajos prácticos obligatorios; • Exposiciones grupales orales, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos. • 1 (una) evaluación parcial individual oral, con una calificación no menor a 7 (siete) puntos. • El Portafolio de Evidencias Final con una calificación igual o mayor a 7 (siete) puntos, a defender en coloquio final. Cumplir con el 80 % de asistencia a clases teórico/prácticas
Módulo III: El alumno deberá acreditar una carga horaria mínima de cuarenta y cinco (45) horas, participando de los Talleres de Trabajos Finales/Tesis que se desarrollen en la asignatura. Culmina con la presentación del Trabajo Final/tesis del estudiante para su defensa ante un tribunal.	

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

MODALIDAD DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Entendido el aprendizaje como un "proceso de construcción", la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma.

Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificarlo. El proceso de evaluar permite, a alumnos y docentes, reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y responder a preguntas tales como: ¿por qué se enseñó tal tema?, ¿qué se aprendió de él?, ¿qué no se aprendió?, ¿por qué?, ¿cuáles procesos acompañaron esa actividad?, entre otros interrogantes. En una palabra, como anteriormente se indicará, se trata de realizar una actividad metacognitiva que permita reflexionar sobre lo que enseñamos y aprendemos.





Las evaluaciones apuntan a conocer los logros alcanzados por los alumnos, en relación a los objetivos de las asignaturas, en tres tipos de contenidos: Conceptuales, Procedimentales o instrumentales y Actitudinales o valorativos. Se parte de la idea que los conocimientos alcanzados en cada evaluación tienen el carácter de provisional y que la construcción de los mismos se desarrolla en una interacción dialéctica entre las experiencias propias y las de los demás compañeros y miembros de la sociedad en un contexto socio-cultural determinado.

Esta forma y propósitos de la evaluación tiene su correlato en los ejes definidos, los contenidos seleccionados, su secuenciación y organización; los que son desarrollados a través de la intervención del docente en el proceso de enseñanza para orientar y facilitar el aprendizaje. Bajo esta concepción se está presuponiendo que el docente es parte involucrada en el proceso de evaluación, por lo tanto, debe hacer una mirada o lectura crítica permanente a su propia práctica y valorar las opiniones de los otros involucrados (los alumnos) en su tarea cotidiana.

La evaluación como proceso intenta:

- explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as,
- facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas,
- propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de conclusiones en los trabajos,
- revisar permanentemente los conocimientos alcanzados,
- asumir responsabilidades individuales y grupales,
- compartir con otros las ideas respetando las disidencias.

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

Cabe destacar que se implementa el Portafolio como metodología de enseñanza, aprendizaje y también de evaluación que consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de Seminario de Práctica Profesional. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndoles a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros, en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

El Portafolio como modelo de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en la teoría de que la evaluación marca la forma cómo el estudiante se plantea su aprendizaje.

El Portafolio del estudiante responde a dos aspectos esenciales del proceso de enseñanza y aprendizaje, implica toda una metodología de trabajo y de estrategias didácticas en la interacción entre docente y estudiante, y por otro lado, es un método de evaluación que permite unir y coordinar un conjunto de evidencias para permitir una valoración lo más ajustada a la realidad que es difícil de adquirir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada.

Como complemento de las clases presenciales se cuenta con una instancia virtual, en la Plataforma Moodle, con el objetivo de generar un espacio de reflexión y crítica con argumentos válidos. El entorno virtual se configura en un *"territorio potencial de colaboración, en el que pueden desarrollarse otras variantes de la actividad de enseñanza y aprendizaje, no mejores ni peores, pero lógicamente diferentes"*⁴.

⁴ Burbules, N. y Callister T. - "Entre riesgos y promesas: Educación digital". Revista electrónica de investigación educativa, año/volumen 6, número 002. Universidad Autónoma de Baja California. México 2004.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, en Seminario de Práctica Profesional se concibe como una instancia reflexiva que conduce a valorar la situación en la se encuentra el grupo respecto de sus aprendizajes y la enseñanza.

Pensada desde una perspectiva formativa, se realiza con el propósito de mejorar los procesos de enseñanza, es de carácter continuo y combina distintos instrumentos de evaluación.

Se organizan diferentes instancias de evaluación en la que los estudiantes desarrollan la autoevaluación y la evaluación entre compañeros, como una necesidad de implicar al estudiante en la tarea evaluativa.

Participación en las clases presenciales.

Intervención en debates y foros de la Plataforma Moodle.

Elaboración de ensayos.

Controles de lecturas.

Preparación de un portafolio de evidencias⁵.

Exposición individual y/o grupal de temáticas encomendadas.

Presentación grupal a la comunidad universitaria de las temáticas analizadas en Seminario de Práctica Profesional.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

⁵**Portafolio de evidencias:** conjunto de trabajos producidos por el estudiante que se constituyen en evidencias de la resolución y análisis de casos, material que refleje la actualización permanente con el fin de generar la reflexión, autocrítica y auto superación.

[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO II
PLANIFICACIÓN ANUAL

0952-25

Asignatura: SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL
Departamento docente: PRÁCTICA PROFESIONAL
Carrera(s): Licenciatura en Administración
Sede: REGIONAL SUR METÁN-ROSARIO DE LA FRONTERA
Período Lectivo: 2025
Plan de Estudios: 2003
Año de la carrera: 5º (Quinto)
Cuatrimestre: Primero y Segundo
Carga horaria total: 90
Carga horaria semanal: 4 hs.

EQUIPO DOCENTE:

Docente	Categoría	Dedicación	Correo Electrónico
VACANTE	Prof. Adjunto Regular	Simple	-
Cardozo María Cecilia	Jefe de Trabajos Prácticos Regular	Simple	mcardozo@eco.unsa.edu.ar

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Ética y Moral

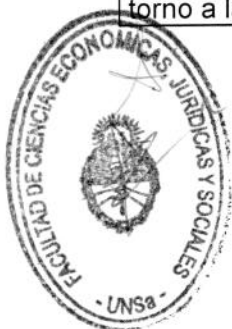
Contenidos: Ética y Moral. Ética y Universidad. Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Res. CD N° 250/2018 - Misión, Visión y Valores de la FCEJyS. Res. CS N° 498/05 Fórmulas de Juramento de los Graduados. Postmodernidad y Responsabilidad Social Universitaria.
Objetivos específicos: Profundizar en la comprensión sobre conceptos éticos y morales a través de la lectura y análisis de textos académicos. Identificar y analizar aspectos éticos y morales relevantes y de responsabilidad social, insertos en la vida académica universitaria y de la Facultad.

Trabajo Práctico N° 2: Más Ética: Escándalos Éticos.

Contenidos: Ética Aplicada. La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral. La Ética Actual como Reflexión.
Objetivos específicos: Fomentar la comprensión y análisis crítico de situaciones problemáticas en el contexto social. Desarrollar habilidades de reflexión ética y argumentación. Promover el trabajo colaborativo y el intercambio de ideas.

Trabajo Práctico N° 3: Vocación y Profesión

Contenidos: La profesión y el profesional. El comportamiento ético en el ejercicio profesional de las Ciencias Económicas y Administrativas. El ejercicio libre de la profesión.
Objetivos específicos: Fomentar la reflexión ética acerca de las habilidades y valores fundamentales para el desarrollo profesional, promoviendo una mirada consciente sobre el sentido del trabajo y la vocación. Desarrollar la capacidad de autoevaluación de las propias habilidades, valores y metas, fortaleciendo la formación integral y la alineación entre aspiraciones personales y profesionales. Estimular el diálogo y la escucha activa en grupos pequeños, promoviendo la empatía y el aprendizaje colaborativo sobre distintas perspectivas en torno a la vocación y la profesión.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Trabajo Práctico N° 4: La Ética General frente a la Ética Profesional
Contenidos: La profesión y el profesional. Objeto de la Ética. El ejercicio libre de la profesión. El ejercicio en relación de dependencia. Objetivos específicos: Brindar un espacio de reflexión y participación de los estudiantes a partir de una experiencia de Lectura compartida del material Bibliográfico y un Debate y puesta en común, teniendo presente que esta metodología de trabajo es esencial para el desarrollo personal, explorar diferentes puntos de vista, mejorar la comprensión de los problemas y encontrar soluciones más efectivas a los desafíos a los que enfrentamos como individuos y como comunidad.
Trabajo Práctico N° 5: Marco Normativo del Ejercicio Profesional
Contenidos: Ley N° 20.488. Ejercicio de las profesiones relacionadas a las Ciencias Económicas. Resolución General N° 848 - Reglamento del Proceso Disciplinario para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta. Resolución General N° 855 - Código de Ética para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta. Ley N° 6.576 - Ley De Ejercicio Profesional y Orgánica del CPCEs. Objetivos específicos: Promover el análisis y reflexión crítica respecto al impacto y desafíos del ejercicio profesional en el contexto actual, así como el marco reglamentario vigente. Consolidación del conocimiento en aspectos normativos del ejercicio profesional, a partir de situaciones reales, incentivando el análisis y discusión de manera grupal sobre las implicancias del accionar profesional. Desarrollar habilidades de presentación oral y escrita para comunicarse con sus pares de manera clara y efectiva.
Trabajo Práctico N° 6: Ética Cívica- Ética Empresarial -RSE
Contenidos: La ética en las organizaciones. La ética empresarial en el contexto de una ética cívica. El marco ético-económico de la empresa moderna. Ética de la empresa. Ética en la dirección. Responsabilidad Social Empresarial. Objetivos específicos: Analizar los principios y valores que sustentan la ética en el ámbito cívico y empresarial. Reflexionar sobre la importancia de la ética en la toma de decisiones dentro de las organizaciones. Fomentar la comprensión de la RSE como un enfoque estratégico que beneficia tanto a la empresa como a la sociedad.
Trabajo Práctico N° 7: Teoría y Metodología de la Ciencia
Contenidos: La investigación como una modalidad del conocer. El conocimiento científico. El método científico. El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas. Nuevos abordajes metodológicos en Ciencias Económicas. Metodología: Elementos y técnicas de investigación. Objetivos específicos: Identificar y analizar los diferentes modos de conocimiento. Analizar la utilidad y limitaciones de cada tipo de conocimiento en el contexto profesional. Promover un enfoque crítico respecto a la aplicación de los diferentes tipos de conocimiento en la práctica profesional.
Trabajo Práctico N° 8: Teoría y Metodología de la Ciencia
Contenidos: El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. La formulación de hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de información. Objetivos específicos: Identificar y describir las fases temporales y dimensiones del proceso metodológico en investigación. Iniciar el abordaje del Plan de Trabajo, definiendo los componentes esenciales de la investigación.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Trabajo Práctico N° 9: Teoría y Metodología de la Ciencia

Contenidos: El proceso metodológico de la investigación científica. El problema de la investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes. La formulación de hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de información. La observación como técnica de investigación científica. La investigación por encuestas. La técnica de entrevista. La investigación documental. Los datos en el campo científico. Operaciones básicas vinculadas con los datos. Análisis de datos cuantitativos. Análisis de datos cualitativos.

Objetivos específicos: Analizar cómo la elección del tipo de investigación impacta en el diseño general de un estudio. Identificar las diferencias entre la metodología cualitativa y cuantitativa, y las situaciones en que es más apropiado utilizar cada una. Analizar los criterios que deben considerarse al seleccionar un instrumento de recolección de datos para asegurar la validez y fiabilidad de los resultados. Identificar la población objetivo y determinar el tamaño adecuado de la muestra a partir de esta población. Evaluar los factores que se deben tener en cuenta al momento de analizar la factibilidad de una investigación.

Trabajo Práctico N° 10: Taller de Trabajos Finales y Escritura Académica

Contenidos: Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. La comunicación científica. La escritura en el campo científico. Recursos para el proceso de escritura. Elementos para la elaboración de ensayos críticos y reflexivos. El proyecto de investigación.

Objetivos específicos: Desarrollar habilidades de redacción clara y coherente, adaptadas al formato académico. Desarrollar el criterio al momento de abordar la búsqueda y selección de antecedentes. Estimular la originalidad en la escritura y fomentar el pensamiento crítico a través de la argumentación.

Trabajo Práctico N° 11: La comunicación científica.

Contenidos: Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de trabajos escritos. La comunicación científica.

Objetivos específicos: Favorecer el desarrollo de competencias para la comunicación científica a través de la elaboración de pósters, papers, tesinas, tesis, artículos científicos, así como su divulgación efectiva. Promover el desarrollo de habilidades para el diseño de presentaciones y la exposición de hallazgos de manera clara y concisa. Valorar la importancia de la difusión del conocimiento en la comunidad científica.

Trabajo Práctico N° 12: La oralidad en la comunicación científica.

Contenidos: Organización del Trabajo Intelectual: La comunicación formal. El tono profesional. La claridad y precisión en la exposición oral.

Objetivos específicos: Desarrollar habilidades para la presentación oral. Promover la revisión y retroalimentación entre pares, identificando áreas de mejora y fortalezas.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICO	-	Cardozo María Cecilia	Miércoles	15 a 17
PRÁCTICAS	-	Cardozo María Cecilia	Viernes	11 a 13

HORARIOS DE CLASES POR ZOOM (Optativo)

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICAS				





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
PRÁCTICAS O TEÓRICO				
PRÁCTICAS				

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	17/03		Presentación de la asignatura. Aproximaciones conceptuales.
2	24/03	Ética y Moral. Ética y Universidad. Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Postmodernidad y Responsabilidad Social Universitaria.	La Ética en el marco del conocimiento. Objeto de la Ética. Ética teórica y Ética Aplicada. La Ética Actual como Reflexión.
3	31/03	Día del veterano y caídos en Malvinas.	Nociones de la Ética en Aristóteles e Immanuel Kant. El Utilitarismo de J. S. Mill. La esencia de la Moral. Libertad y Responsabilidad Moral.
4	07/04	Vocación. Elementos que la conforman. El proceso Educativo. Profesión. Relación entre la Ética Profesional y la Vocación. Metas y Desarrollo Profesional.	La Ética Profesional frente a la Ética General. Ética Profesional – Perspectivas. Ética de la Empresa, Valores Morales.
5	14/04	Reseña Histórica. Incumbencias Profesionales. Alcances del Título Licenciado en Administración. Ley de Ejercicio Profesional N° 20.488.	Viernes Santo
6	21/04	La profesión y el profesional. Comportamiento Ético del Profesional en Ciencias Económicas. Ley N° 6.576 de Ejercicio Profesional y Orgánica Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.	La profesión y el profesional. Comportamiento Ético del Profesional en Ciencias Económicas. Res. Gral. N° 848 – CPCES. Secreto Profesional en Cs. Económicas. Ley N° 7.144 Caja de Seguridad Social del CPCES.
7	28/04	Ética en las Organizaciones. Responsabilidad Social Empresaria. El marco ético-económico de la empresa moderna.	Feriado con fines turísticos
8	05/05	EXÁMENES DE MAYO	
9	12/05	Ética de la empresa. Ética en la dirección. Responsabilidad Social Empresaria.	La Investigación como modalidad de conocer. El conocimiento científico.





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
10	19/05	El método científico. El proceso metodológico de la Investigación Científica.	Evaluación parcial individual oral (Módulo I)
11	26/05	El Problema de la Investigación. Estrategias para la revisión de antecedentes.	La Formulación de Hipótesis. Métodos y técnicas de recolección de Información.
12	02/06	La Observación como técnica de Investigación Científica. Seminario de Lectura Compartida y Ponencia. La investigación por Encuestas. La Técnica de la Entrevista. El análisis documental.	Los datos en el Campo Científico. Operaciones Básicas vinculadas con los datos. Análisis de Datos Cuantitativos y Cualitativos.
13	09/06	Epistemología de las Ciencias Económicas. Método, estrategias y parámetros en Ciencias Económicas.	Taller de Trabajos Finales y Escritura Académica.
14	16/06	Organización del Trabajo Intelectual. La búsqueda bibliográfica. Preparación de Trabajos Escritos.	Paso a la Inmortalidad Gral. Manuel Belgrano
15	23/06	Taller de Trabajos Finales y Escritura Académica.	Evaluación parcial individual oral (Módulo II)
-	-	ENTREGA REGULARIDAD MÓDULOS I Y II	
16	11/08	Taller de Trabajos Finales y Escritura Académica. La escritura en el campo científico. Recursos para el proceso de escritura. Elementos para la elaboración de ensayos críticos y reflexivos.	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final
17	18/08	Taller: La comunicación científica. La comunicación científica a través de la elaboración de pósters, papers, tesinas, tesis, artículos científicos. Divulgación efectiva.	Día no laborable con fines turísticos
18	25/08	Taller: La oralidad en la comunicación científica.	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final
19	01/09	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
20	08/09	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
21	15/09	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
22	22/09	EXÁMENES DE SEPTIEMBRE	
23	29/09	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
24	06/10	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
25	13/10	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS	CLASES TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
26	20/10	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
27	27/10	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
28	03/11	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
29	10/11	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
30	17/11	Actividades de seguimiento y corrección de Planes de Trabajo/Trabajo Final	
CANTIDAD DE CLASES		20	19
Hs. por Clase		2	2
CARGA HORARIA		40	38
Actividades en Moodle		-	12
CARGA HORARIA TOTAL			90

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Dictado de los contenidos de la asignatura	Cardozo María Cecilia	1°
Dictado de Talleres de Tesis/Trabajos Finales y de Escritura Académica	Cardozo María Cecilia	1° y 2°
Supervisión del avance de los Trabajos Finales de los alumnos	Cardozo María Cecilia	2°

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Revisión y actualización de material bibliográfico de la asignatura	Cardozo María Cecilia	1° y 2°
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)

La investigación y la extensión, junto a la docencia, constituyen dos de las funciones básicas de las instituciones universitarias. En el caso de la Universidad Nacional de Salta dichas funciones están establecidas en el estatuto aprobado mediante Resoluciones N° 001/96 de la Asamblea Universitaria y N° 1038/96 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Respecto a la Investigación: en su Artículo 67 expresa: "La Universidad Nacional de Salta establece como una de sus funciones esenciales el desarrollo de la investigación en todas sus formas y manifestaciones, considerándola como una actividad inseparable de la docencia universitaria" y en su Artículo 68 manifiesta: "La coordinación y promoción de la investigación está a cargo de un Consejo de acuerdo a la reglamentación que al respecto dicta el Consejo Superior, la que debe prever la participación en su conducción de representantes de los docentes-investigadores de las distintas Facultades y representantes de los estudiantes".





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Respecto a la Extensión: en su Artículo 77 plantea que: "La Universidad Nacional de Salta promueve su inserción en el medio y compromete su solidaridad con la sociedad de la cual forma parte" y en el Artículo 78 que "la Universidad incentiva y coopera para la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, estudiantes y/o graduados".

Se considera que un proyecto de cátedra debe enriquecerse o retroalimentarse mediante las actividades de investigación y extensión. Dichas actividades permiten recorrer espacios sociales/institucionales y de conocimiento poco explorados o explorados de manera incompleta, con problemáticas que requieren ser adecuadamente identificadas, analizadas y resueltas (o al menos recorrer el camino hacia su resolución).

ANTECEDENTES EN INVESTIGACIÓN

Una de las tareas fundamentales vinculadas al cargo de Profesor es la relacionada con la investigación. En este sentido, cabe aclarar que esta función se viene desarrollando hace muchos años como inherente al trabajo docente en la universidad y estrechamente vinculada a la enseñanza. Es decir, ambas funciones se retroalimentan positivamente favoreciendo, por un lado, una docencia con arraigo en el conocimiento de la realidad político-educativa nacional y provincial de las Ciencias Económicas y, por otro, que la investigación se nutra de las reflexiones que como equipo de cátedra y con los estudiantes se van realizando. Como ejemplo cabe mencionar los siguientes proyectos:

2018-2020: Proyecto CIUNSa. (Tipo B N° 2599/0): Presentación para Análisis: "Deserción y desgranamiento: una mirada a las razones del alumno. Conocer para intervenir". Res. CI N° 314/21.

Directora: Panza de Miller María Rosa

2020-2021: Proyecto CIUNSa. (Tipo B N° 2870/0): "Ralentización de Trayectorias Formativas en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Una indagación sobre Injusticia Epistémica Testimonial en Educación". Res. CCI N° 345/21. Directora: Teodelina Zuviría

CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Viernes	17 a 18	Semanal	Aula Sede	Cardozo María Cecilia

CONSULTAS ON-LINE Y/O POR PLATAFORMA (Optativo)

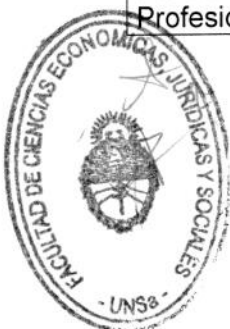
Día Semana	Correo electrónico	Responsable/s
Todos los días vía Email/Moodle/Whatsapp	mcardozo@eco.unsa.edu.ar	Cardozo María Cecilia

REUNIONES DE CÁTEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
Lunes	19 a 20 horas	Semanal	Box/Zoom

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Ciclos de Formación Docente y Virtualidad	Cardozo María Cecilia	UNSa- Fechas a programar
Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional	Cardozo María Cecilia	Lugar y Fechas a programar





Universidad Nacional de Salta

0952-25



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional	Fechas a programar (2025)
Participación en el XLV Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional	Universidad Escuela Argentina de Negocios Pcia. de Bs. As. 31/10 y 01/11 de 2024
7mo. Encuentro De "Innovación en la Enseñanza" con la Red de Facultades de Ciencias Económicas del Norte Argentino y 10mo. Encuentro De "Innovación en la Enseñanza de las Ciencias Económicas"	Universidad Nacional de Santiago del Estero Santiago del Estero 12 y 13 de junio de 2023

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Cardozo María Cecilia	6	2	2	0

OTRAS ACTIVIDADES

--

OBSERVACIONES:

Sin observaciones

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.